



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-DRSC/CS-1 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
II	TETRACICLINA 1% x 5G UNG OFT	UNIDAD	4,249

En el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región de Amazonas, siendo las 15:00 horas del día 28 de octubre del 2024, se instaló el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0167-2024/DIR, de fecha 21 de mayo del 2024, con la finalidad de iniciar el acto de apertura, admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-DRSC/CS-1, para **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI**, conformada por:

PRESIDENTE TITULAR : ANSELMO MATEO SOTELO
PRIMER MIEMBRO TITULAR : VICTOR PAZ VILLEGAS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : WILLIAM MANUEL PIZARRO PANDURO

VERIFICACION DE PARTICIPANTES REGISTRADOS

Se verifica en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, el cual reporta, que de acuerdo al calendario establecido en las bases del Procedimiento de Selección, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10426753991	CELIS HERNANDEZ MARCOS FEDERICO	21/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10447751751	ORONCOY BUENO MARIA DEL CARMEN	22/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20509511382	CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2024	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y horario señalado en las Bases, el Comité de Selección deja constancia que los participantes que presentaron ofertas y los cuales participaron en la Mejora de Precios Electrónica fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10447751751	ORONCOY BUENO MARIA DEL CARMEN	10447751751	25/10/2024	17:38:37	Enviado	Valido
2	20509511382	CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509511382	24/10/2024	18:16:04	Enviado	Valido



MEJORA DE PRECIOS Y ADMISION DE OFERTA

Según lo reflejado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, luego del proceso de mejora de precios, la orden de prelación es la siguiente:

ITEM II: TETRACICLINA 1% x 5G UNG OFT

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - DIRECCION DE RED DE SALUD CONDORCANQUI		
No Item	2		
Descripción del Item	OXITETRACICLINA 20 g INYECTABLE LIBERACION MODIFICADA 100 mL (USO VETERINARIO)		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20509511382	CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	65000
2	10447751751	ORONCOY BUENO MARIA DEL CARMEN	67850

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Se inicia la revisión de las propuestas de acuerdo al orden de prelación del reporte de resultados de periodo de lances, teniendo lo siguiente:

1. **CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**: a la revisión de la propuesta del postor, queda **RECHAZADA**, por los siguientes motivos:

- De acuerdo a lo establecido en las Bases del Procedimiento de Selección (folio 44-56) la propuesta debe ser dirigida al **Órgano Encargado de las Contrataciones o Comité de Selección según corresponda**, y en la revisión de la propuesta lo dirige a:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° [004-2024-DRSC-CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)]
Presente.-

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° [004-2024-DRSC-CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)]
Presente.-

Como se verifica en las imágenes, el postor **CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, dirige su propuesta a la **DIRECCION DE LA RED DE SALUD CONDORCANQUI**, lo que no está contemplado en las Bases del presente procedimiento de selección.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas
Dirección de Red de Salud Condorcanqui



2

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

DIRECCION DE RED DE SALUD CONDORCANQUI

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2024-DRSC/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

El que se suscribe ANDRE FABIAN MACHUCA SALAZAR postor y/o Representante Legal de CORPORACIÓN MASAL S.A.C. identificado con DNI N° 10799755, con poder inscrito en la localidad de Lima, en la Ficha N° 11683248 Asiento N° A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- En el ANEXO 01 DECLARACION JURADA DEL POSTOR, CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se nos describe los datos de VIGENCIA DE PODER, en la cual se nos menciona la Ficha N° 11683248, ASIENTO N° A00001, documento declarado BAJO JURAMENTO, a la revisión de la VIGENCIA DE PODER adjunto a la misma se verifica lo siguiente:

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
98451521
Solicitud N° 2024 - 8082723
23/09/2024 15:59:15

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11683248 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de MACHUCA SALAZAR, ANDRE FABIAN, identificado con DNI. N° 10799755, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A000001
CARGO: GERENTE GENERAL

Se verifica como **ASIENTO: A000001**, el cual no es el mencionado en el ANEXO N° 01, por lo tanto, **NO es ADMITIDA** la propuesta del postor CORPORACION MASAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

POR TANTO:

Visto la orden de prelación reportado y de acuerdo a la evaluación de las propuestas presentadas por los postores se tiene lo siguiente:

ITEM II: Se le otorga la buena pro al postor **ORONCOY BUENO MARIA DEL CARMEN**, con RUC N° 10447751751, POSTOR que por orden de prelación se encuentra en **SEGUNDO LUGAR**, con su oferta económica ascendente a **S/ 67,850.00 (Sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y 00/100 soles)**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas
Dirección de Red de Salud Condorcanqui

POR LO TANTO, culminada la evaluación de la oferta, en las instalaciones de la Dirección de la Red de Salud Condorcanqui, el Comité de Selección del presente procedimiento, firma la presente para veracidad de la evaluación de las propuestas del presente procedimiento de selección.

ANSELMO MATEO SOTELO
PRESIDENTE DEL COMITE

VICTOR PAZ VILLEGAS
PRIMER MIEMBRO COMITE
WILLIAM MANUEL PIZARRO PANDURO
SEGUNDO MIEMBRO COMITE